

GARANTIA

- La empresa **YEAH COLOMBIA SAS**, con **NIT 900.656.155-3**, con sede principal en la ciudad de Bogotá en la carrera 15 · 74-31, con número telefónico de contacto 3107103256 y correo electrónico para notificaciones comarr@hotmail.com, brinda **UN AÑO de GARANTIA LIMITADA POR DEFECTOS DE FABRICA** en sus productos de movilidad eléctrica, como son **SCOOTERS en las diferentes marcas que comercializamos (VSETT, MUKUTA, DUALTRON, KING SONG, VSETT APEX), y MONO RUEDAS de la marca KINGSONG**. Las bicicletas eléctricas de la marca **EVOBIKE** tienen garantía de **UN AÑO** directamente con el fabricante.
- El cargador tiene garantía de 6 meses.

Por favor tome en cuenta: Todo reclamo que surja de la garantía limitada de un (1) año, se registrará de acuerdo con los términos establecidos en el presente documento de garantía y para iniciar el proceso el cliente debe presentar **SU FACTURA DE COMPRA**, el tiempo máximo de respuesta para un caso de garantía será de **30 días**.

SUS RESPONSABILIDADES

(PARA NO PERDER SU GARANTIA)

- No abra el producto, ni realice adecuaciones o mejoras por su cuenta o en algún taller no autorizado.
- No exceda el peso en el scooter, este vehículo está diseñado para una sola persona.
- No sumerja el scooter en agua y evite transitar cuando llueve, los productos **VSETT, MUKUTA, DUALTRON, KINGSONG, VSETT APEX, ZERO**, no son sumergibles, **NI IMPERMEABLES**, las marcas **VSETT, MUKUTA, VSETT APEX, DUALTRON, KINGSONG, ZERO**, tienen certificación IP54, (que básicamente quiere decir que soporta salpicaduras de agua y polvo)
- Realizar **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**, a los 900 km, 1.800 km, 2.700 km, así sucesivamente para prevenir daños y evitar perder su garantía.
- Realizar limpieza y mantenimiento según el uso, ya que la humedad y el polvo o barro contaminan y deterioran el producto.
- El cliente entiende el riesgo de lesiones graves o la muerte en la operación de dichos productos y debe aceptar y tomar las precauciones necesarias y ejercer un buen juicio para evitar peligros y situaciones que pueden provocar lesiones graves o la pérdida de la vida.

- Utilizar elementos de protección como casco, guantes y cualquier elemento que proteja su integridad.
- El cliente debe entender que el producto adquirido es un vehículo de transporte y debe tener buen juicio y criterio para determinar la velocidad a la que se desplazara.
- Estos productos no deben ser utilizados por menores de 16 años y los menores de edad deben estar autorizados por sus padres.
- Los gastos de transporte serán siempre a cargo del cliente, a menos que se estipule otra condición entre el cliente y la empresa.

¿QUE NO CUBRE LA GARANTIA?

La presente garantía no es aplicable:

- Cuando el daño es ocasionado o derivado de los servicios (de reparación, actualización o mejoras) realizados por un tercero que no sea el taller de la empresa **YEAH COLOMBIA SAS** o algún taller autorizado por la misma, evidencia de cambio de piezas por otras no originales durante el período de garantía. **(NO PUEDE SER ABIERTO O MANIPULADO YA QUE ESTE PERDERA LA GARANTIA AUTOMATICAMENTE).**
- Cuando el producto presenta signos de humedad ya sea en el habitáculo de la batería, display, cableado, botoneras, controlador, módulos de luz, en general en cualquier parte electrónica del producto, **NO TENDRA GARANTIA EN SU PARTE ELECTRONICA.**
- Baterías que presenten humedad, goteo o sulfatación, así como evidencia general de humedad dentro de la cavidad de la tabla, **NO TENDRAN GARANTIA.**
- La garantía no es aplicable a cambios de voltaje que lleguen a dañar la batería, o por cortos eléctricos ocasionados por humedad, a menos que el fallo haya ocurrido como resultado de un **DEFECTO DE MATERIALES** o **DEFECTO DE FABRICA.**
- La garantía no cubre partes dañadas causadas por accidente, mal trato, mal uso e inclusive las ocasionadas por la fatiga, los daños por fatiga son un síntoma del desgaste de la estructura del producto por el uso normal del mismo. (Debe tener en cuenta que algunos modelos de scooter son de serie URBANA y los modelos más robustos o de línea OFF ROAD).
- Vehículos que no hayan atendido recomendaciones de uso después de uno de los planes de mantenimiento y presenten conductas reiterativas de mal manejo y/o signos evidentes de uso inadecuado.
- La garantía no cubre daños causados por descomposición, por ataque químico o deterioro causado por materiales abrasivos, o cualquier otra causa externa, daños cosméticos o de apariencia, incluyendo, rayones, abolladuras o plásticos rotos, tales como: mangos, guardabarros, botones plásticos, carcasa de display, gatillos de acelerador, cubiertas plásticas.

- Las **llantas, neumáticos, pastillas de freno, guayas y purgas de freno** son repuestos considerados consumibles, por lo tanto, **no cuentan con garantía**. Su vida útil depende directamente del uso, condiciones de manejo y mantenimiento que se les dé. Para prolongar la vida útil de las llantas y/o neumáticos, se recomienda **calibrarlas a una presión mínima de 50 PSI al menos una vez por semana**. Un mantenimiento adecuado ayuda a optimizar el rendimiento y prevenir desgastes prematuros.
- La autonomía del producto está sujeta a los siguientes factores: 1. El peso del piloto (el estudio de autonomía se realiza con un piloto de 60 a 65 kg) 2. El tipo de terreno, si es plano o con pendiente, (las pruebas de autonomías se realizan en terreno plano) 3. Velocidad (la velocidad promedio para medición de autonomía es de 20 a 25 km/h), queriendo decir que para lograr la autonomía según el fabricante se debe tener las condiciones ideales, existen muchos factores externos que pueden afectar la autonomía del producto, como por ejemplo el tener que frenar y acelerar continuamente, así como el deterioro de las vías por las que se transite, inclusive la resistencia que ocasiona el viento.

DERECHO A RETRACTO

Nuestros clientes que realicen sus compras en línea tienen derecho al RETRACTO DE LA COMPRA, según lo establece la ley 1480 de 2011, es importante dejar claridad que solo aplica para compras en línea y podrá hacerlo únicamente en el transcurso de los primeros cinco días y el producto tendrá que ser devuelto en las mismas condiciones que se recibió y asumir el costo del transporte según lo indica la ley.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIA

- 1. PRESENTACION DE FACTURA DE COMPRA**
- 2. RECEPCION DEL PRODUCTO CON UNA REVISION EXTERIOR E INTERIOR DEL MISMO, EVIDENCIADA O SOPORTADA MEDIANTE LA GRABACION DE VIDEOS DONDE SE DEJA EVIDENCIA DEL ESTADO EN EL QUE SE RECIBE EL PRODUCTO, TODO ESTO EN PRESENCIA DEL CLIENTE. DETALLAR, DAÑOS E IMPERFECCIONES EXTERNAS O INTERNAS GENERADAS POR HUMEDAD O MAL USO, SE GENERA REMISION DE RECEPCION).**
- 3. DIAGNOSTICO DEL PRODUCTO DONDE SE DETERMINA LA CLASE DE DAÑO, REPARACION O MANTENIMIENTO PARA REALIZAR.**
- 4. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE, PARA ENTREGAR INFORMACION DETALLADA, (DAÑOS, TIEMPO DE ENTREGA)**
- 5. AUTORIZACION DEL CLIENTE PARA REPARACIONES O CAMBIO DE PARTES QUE NO CUBREN LA GARANTIA.**

- 6. TEST DE PRUEBAS Y CONTROL DE CALIDAD, ANTES DE ENTREGA.**
- 7. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA ENTREGA DEL PRODUCTO**